

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR.—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 28 de Septiembre de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 1'20 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

DE

SANTO TOMAS,

dirigido por el profesor

D. MANUEL BELMONTE GARCIA.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3

En este establecimiento no se da otra enseñanza que la primaria, elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda, y carreras especiales.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes, durante las clases desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en cuyo intervalo tendrán una hora para descanso y esparcimiento.

Satisfarán, como honorarios, siete pesetas cincuenta céntimos, por mensualidades vencidas, encargándose el colegio de proveerles de libros, papel y demás útiles de enseñanza.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

COMPañIA DE LOS FERRO-CARRILES
DEL SUR DE ESPAÑA.

(LINEA DE LINARES A ALMERIA.)

Venciendo el 1.º de Octubre próximo el cupón número 2 de las Obligaciones liberadas de ésta Compañía, los tenedores de títulos definitivos podrán presentar al cobro el referido cupón número 2, en los Bancos siguientes:

En París.—Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendôme.

Société de Dépôts et Comptes courants, 2, Place de l'Opéra.

Société Generale, 54, Rue de Provence, y en sus sucursales de la localidad.

En los departamentos.—En las Agencias de la Société Generale, a razón de frs. 7,25 (deducido el impuesto).

En España.—Banco General de Madrid, Madrid.

Banco de Préstamos y Descuentos, Barcelona. a razón de pesetas 7,50.

En Bélgica.—Banque de Brabant, Bruselas.

Banque C. F. M. de Wolf, Anvers. A razón de frs. 7,50.

LA TIENDA DEL GUANTE
de Paulino Gimenez Puig
ha recibido un completo surtido
en lanas de novedad para trajes de
caballeros: alfombras de moqueta,
de abacá, y yutes para portiers.
4-8

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS.

Al ocuparnos en nuestro número de ayer de la apertura de exámenes en la Escuela provincial de Capataces mineros y maestros fundidores, que bajo la dirección del ilustrado ingeniero Sr. Pié, existe en la ciudad de Vera, apuntamos algunas ligeras consideraciones acerca de lo provechoso de las enseñanzas prácticas y especiales, cuestión esta de gran importancia, sobre todo, en Almería donde tanta falta hace ilustrar a la clase obrera muy eficazmente, puesto que hasta el presente no han existido esos centros de enseñanza de que hoy disponemos, tales como la Escuela de Artes y Oficios y la de Capataces, y el pobre obrero se ha visto abandonado a sus propias fuerzas.

Las naciones que hoy marchan a la cabeza del movimiento industrial, deben esa preponderancia al desarrollo y perfecta organización de las escuelas profesionales, que han dado un plantel de inteligentes obreros, capataces o jefes de taller más tarde, que a su vez han educado en la práctica del trabajo a los que habían adquirido en la escuela los rudimentos científicos para elaborar bien artículos o manufacturas.

Bélgica debe su florecimiento industrial a esas escuelas profesionales cuya organización data del año 1835 y cuyos resultados son cada día más lisonjeros y satisfactorios. Allí hay miles de operarios ventajosamente establecidos por todo el reino que tienen a orgullo el haber aprendido en las escuelas aludidas.

En Francia, en 1873, se inauguró la Escuela Diderot, que lleva, por lo tanto, 17 años de existencia, habiéndose obtenido tan excelentes resultados que se la considera como una escuela modelo de artesanos.

Además de las enseñanzas teóricas de lengua francesa, matemáticas, química, física, teología, mecánica, historia, geografía, dibujo de ornamentación, dibujo geométrico, nociones de contabilidad y de economía política, se dan las relativas a los oficios siguientes: forja, torneado de metales, cerrajería de arte, construcción de modelos de máquinas, construcción de objetos de precisión, de física, telegrafía, modelaje, ebanistería, torneado en madera, y se pretende todavía poner la fundición de grandes piezas.

En esos países se ha comprendido que tanto

como un director inteligente de un taller ó de una fábrica, se necesita y hacen falta especialmente obreros inteligentes que sepan realizar bien el trabajo que se les encarga y comprender las observaciones y los avisos que les hace su jefe. Sin un buen personal de carpinteros, albañiles, herreros y picapedreros, las mejores concepciones del arquitecto se realizarán de una manera defectuosa é incompleta; sin buenos tejedores, el fabricante con su ingeniero industrial, dibujantes y contra maestros no llevan a cabo adelantos en la perfección de sus manufacturas, a no ser que acuda al extranjero en busca de personal.

En cuestión de decoro nacional, que todos los oficios y las artes, tengan en nuestro país inteligentes intérpretes, hábiles obreros. De aquí la necesidad de las escuelas de artes y oficios, en donde práctica y científicamente se les enseñe lo que solo algunos a fuerza de años y en edad avanzada adquieren hoy por la experiencia. Y esto ha de ser no solo en la industria, sino en la agricultura y en todos los oficios y artes.

En la Exposición de París los alumnos de la Escuela Diderot expusieron varios objetos que llamaban poderosamente la atención por la perfección de la mano de obra, que revelaba una instrucción sólida y obreros competentes. Allí cada objeto tenía su modelo formado también por el mismo obrero. En España acudimos multitud de veces al extranjero para proporcionarnos modelos caros, que aquí no hay quien se dedique a hacerlos.

Nuestros obreros son inteligentes y laboriosos y muestran aptitud para el trabajo más variado y difícil; pero carecen de enseñanzas teóricas y prácticas, solo tienen un aprendizaje rutinario y ellos por sí mismos han de adquirirse los conocimientos que necesitan.

La enseñanza del obrero requiere práctica y teoría, a la vez que estímulo. Sin esto último a veces el estudio podrá parecerles una carga. En Francia, comprendiendo esto, proporcionan trabajo a los alumnos de la Escuela Diderot que llevando tres años de estudio no puedan ellos por sí mismos proporcionárselo. Y cuidado que allí son muy pocos los que se encuentran en este caso, porque los industriales sabiendo donde hay obreros inteligentes é instruidos van a buscarlos para ofrecerles colocación.

Esto ha de ocurrir en España y especialmente en la provincia de Almería, si como esperamos los Centros de enseñanza referidos responden al fin para que se han establecido y le prestan su concurso los hijos del país.

Hay que hacer cundir entre las clases obreras la idea de adquirir enseñanzas de artes y oficios para trabajar bien; hay que estimular la concurrencia a las clases, y sobre todo, hay que procurar que la enseñanza esté tan bien dirigida que resulte útil y beneficiosa para las clases a las cuales se da.

CARTA DEL SR. CALDERON.

Madrid 25 de Septiembre de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Para rectificar, para rectificar únicamente y con la mayor brevedad posible.

En 2 de Agosto próximo pasado el Excmo. Sr. Cardenal Monescillo recomendaba a los fieles que acudiesen a los facultativos para preservarse de los efectos de la epidemia cólera. Luego dicho señor en dicha fecha, entendía que la ciencia humana tiene alguna eficacia contra el mal. En 20 del propio mes el propio Sr. Cardenal afirmaba que la ciencia y las meditaciones humanas son insuficientes para remediar ó siquiera definir la enfermedad. Luego en el espacio de tiempo comprendido entre el 2 y el 20 de Agosto próximo pasado, el Excmo. Sr. Cardenal Monescillo cambió de opinión por lo que respecta a la eficacia de la medicina para remediar el cólera. Este es el hecho ante cuya evidencia se estrellan todas las argucias. El sentido común nada tiene que ver con los cambios de opinión del Sr. Monescillo. Allí él. Lo que el sentido común no consiente es que de un lado se recomiende a los fieles la asistencia facultativa y de otro se proclame la inutilidad de esa asistencia. Para explicar de una manera satisfactoria este aparente absurdo, recurri a la hipótesis de un cambio de opinión, considerando que siempre es más razonable el suponer esto, que no el imaginarse que una persona sostenga al propio tiempo sobre la propia materia dos opiniones perfectamente contradictorias. Sea, sin embargo así, si lo prefiere el señor Obispo de Almería.

Poco sé, por más que colabore en varios periódicos. Este exceso de colaboraciones suele ser por lo común más bien signo de escasez pecuniaria que no prueba de sabiduría. Así y todo algo se me alcanza de letras de molde y si fuera mi ánimo entrar con el Sr. Obispo de esa diócesis en una pedrea de textos, pocas cosas me serían más fáciles. Llegárame yo ahora a un mi amigo, verdadera biblioteca ambulante, pidierale datos bibliográficos, enfascárame en los in folios y antes de tres días tendría hilvanado un trabajo erizado de autoridades, una vez leído el cual nadie podría ya saber jamás a ciencia cierta si han existido Colón, Galileo, el Santo oficio, los reyes católicos ni la Universidad salmantina. Disúdameme de hacerlo así el ejemplo mismo del prelado, el cual, aunque varon eruditísimo, ha gastado por esta vez toda su erudición en pura pérdida, valga el galicismo. Que la junta ordenada por los reyes católicos para examinar el proyecto de Colón no se celebró en Salamanca, que hubo solo conferencias privadas en el convento de dominicos de San Esteban, que muchos de los concurrentes y entre ellos algunos frai-

les aprobaron y aplaudieron el plan del ilustre genovés. Poco tiene que ver todo eso con nuestro asunto. Tan inocente estoy yo de haber sostenido jamás nada contrario a esos asertos, como de haber pintado frailes con capas de coro. Insinué que los doctos de Salamanca habían argüido a Colón con *tiquis miquis* teológicos. Y con efecto, así lo confirman, entre infinitos otros testimonios que no he podido recoger, los de Prescott, Irving y Cantú, ya que descartemos el de Draper, defiriendo a la autoridad del reverendo P. Cámara. ¿Acepta el Sr. Obispo la del historiador italiano? Pues bien, Cantú afirma que en la conferencia que tuvo lugar en los Dominicos de Salamanca y a la que asistieron los profesores de ciencias y teología, no hubo preocupación que no se declarara en contra de Colón. O en otros términos, el historiador católico dice en este punto exactamente lo mismo que yo dije, si ya no es que acentúa más la expresión.

Que, según Mallet du Pan, Galileo fué condenado, no como buen astrónomo, sino en calidad de mal teólogo, no por hacer andar la tierra, sino por haberse metido a explicar la Biblia. ¿Pues no habíamos quedado en que su condenación se debió a un escrupuloso de circunspección científica de que se sintieron poseídas las congregaciones romanas, viéndole que aquel sabio temerario fundaba su doctrina en razones que, andando los tiempos, habían de parecer insuficientes a Laplace y a Sechi? ¡Valgate Dios y que ciencia tan árdua y espinosa es esa ciencia de la teología! El más leve error es para sus culpadores materia justificable y motivo de proceso. ¡Y si a lo menos valiera no engolfarse en ella como parece se engolfó Galileo! Pero ¡si es ella la que se mete en todo y se encuentra en todas partes! De todas suertes la distinción es indiferente: como teólogo ó como científico el hecho es que Galileo fué obligado a retractarse. ¿Había interpretado el gran físico los textos bíblicos en el sentido favorable a su doctrina científica? Entonces los que le juzgaron y condenaron como mal intérprete, entendían que esos textos enseñan que la tierra no se mueve y que es el sol el que da vueltas alrededor de ella. Esos jueces castigaron, pues, en el sabio su propio error, preocupación, fanatismo, torpeza é ignorancia.

Al propósito, profundamente piadoso y verdaderamente cristiano, de procurar algún consuelo a mi ánimo acongojado por la desdicha del pobre Galileo, el Sr. Obispo invoca la autoridad del citado Mallet du Pan, la de Sir David Brewster y aun la de Galileo mismo, el cual, en una carta dirigida en 1634 a un su amigo, cuya carta se conserva, al decir de S. I. en la Biblioteca de París, que con razón se llama ahora nacional, declara que la persecución le ha sentado perfectamente y que nada ha tenido que sufrir en lo que respecta a los dos grandes bienes de la existencia humana; la vida y el honor. De todas veras me congratulo de que el cambio de aires fuera favorable a la salud del ilustre sabio, por más que no osara hacer de esta anomalía regla general, aconsejando el procesamiento, retractación, condena y prisión consiguiente, como un procedimiento higiénico de probada eficacia para devolver la fuerza de la juventud a los valetudinarios de quince lustros. Pero ni por esas me consuelo. Los laicos somos en ciertas materias mucho más difíciles que los clérigos. No nos basta que la Inquisición no hiciera al grande astrónomo todo el mal que pudo haberle hecho. No nos satisface que el buen anciano pudiera lisonjearse de haber sacado a salvo la vida y el honor, después de haber cometido el delito de afirmar que la tierra gira alrededor del sol. Habríamos querido que, a quien por vez primera asentó sobre bases verdaderamente científicas la teoría copernicana, se le hubiese honrado según sus méritos, en vez de acusarle, citarle a comparecer ante un tribunal, hacerle adjurar de su error, condenarle a una prisión facultativa á arbitrio de Su Santidad, y mantenerle recluido cinco meses bajo el techo hospitalario del embajador de Toscana y otros cinco en casa del arzobispo de Siena. Cierto que, si se compara esta sanción con la suerte que cupo a Juan Huss, Wicleff, Bruno, Savonarola y tantos otros, la prisión de Galileo semeja lecho de rosas. Pero en tanto que no se pruebe con documentos auténticos, que las congregaciones romanas y el pontífice a su cabeza, llamaron a Galileo, no para condenarle, sino para conferirle los honores y premios por sus trabajos merecidos, tendremos derecho para tildar á aquellos de ineptia, injusticia y crueldad.

Y si no imaginase el Sr. Obispo que mañana los racionalistas triunfantes, bajo el pretexto de que, interpretando las Sagradas Escrituras, había lastimado la ortodoxia científica, llamáramos a comparecer ante un tribunal formado de nuestras hechuras a un teólogo ilustre, el cardenal Monescillo, por ejemplo, y que allí, á despecho de los respetos debido á su carácter y á su edad, hicieramosle adjurar su doctrina, en paños menores ó mayores, condenándole a la más hospitalaria de las prisiones y obligándole á comprometerse a no insistir en sus errores y a leer, en penitencia de ellos, una vez en semana durante tres años, el célebre binomio de Newton.

¿Qué no podría decirse y se diría con razón de nosotros, por más que las tesis sustentadas por el Excmo. Sr. Cardenal arzobispo distaran, según toda verosimilitud, de ser tan evidentes como ha llegado á serlo el movimiento rotatorio de nuestro globo? De mi sé decir que, si los que como yo pensamos hubieren cometido tal atentado, lejos de defenderlos y de buscar á su barba escusas y atenuaciones, la condenaría con todas las potencias de mi alma, sin que fuera parte á templar mi justa indignación el que un Mallet du Pan me dijere que el pobre cardenal no había tenido que sufrir en su cautiverio tanto cuanto pudiera imaginarse.

Por lo que hace á las relaciones entre la Geología y el Génesis, poco hay que decir: no existe ninguna. El uno es la leyenda milagrosa de la creación del mundo por la palabra de Dios: la otra la historia de la formación y desarrollo de nuestro globo por los procesos y fuerzas de la naturaleza. En la narración mosaica crea Dios la luz antes que las lumbreras celestes y la tierra antes que el sol: en la doctrina de Laplace el sol precede y engendra á la tierra. Según la cosmogonía de Moisés, Dios separa las aguas superiores de las inferiores por una expansión que se llama el cielo: según la meteorología, no hay sobre nuestras cabezas otras aguas sino las que, en forma de vapores, emanan de la tierra. Para Moisés

el hombre fué formado del polvo del suelo y la mujer de una costilla del hombre: la ciencia enseña que el hombre es el último y más perfecto representante de la vida producido hasta el presente por la gradual evolución de lo orgánico. La narración bíblica nos habla de la creación del mundo en seis días y salvo que ni fueron días ni fueron seis, en todo lo demás la ciencia confirma en el particular la narración bíblica. En tiempo de Adam hablaban las serpientes: después los animales se han hecho más reservados y á excepción de los loros y cotorras, no han dicho «esta boca es mía», si ya no es en las fábulas de Esopo, Fedro, Lafontaine ó Samaniego.... ¿A qué seguir? Hay cosas que, salvando todos los respetos personales, apenas merecen la pena de ser discutidas seriamente.

No me lamento de que los errores condenados en el *Syllabus* no sean el *alma mater* de la sociedad contemporánea. Sería un lamento vano porque, con efecto, lo son. Todos los principios que hoy informan la ciencia, la política y la civilización, han incurrido en anatema. Diganlo las propias palabras de la enciclopedia *Inmortale Dei* citadas por el Sr. Obispo. ¿Conoce S. I. algún país civilizado en que, en mayor ó menor escala, no dominen esas libertades que allí se anatematizan? Qué, á pesar de sus palabras, Leon XIII, ha impuesto á la política del Vaticano un carácter de relativa transigencia, es un hecho de pública notoriedad. No tengo ningún empeño en presentar al actual Pontífice como un libre pensador ó un volteriano, pero por algo es tenido en la opinión general, á diferencia de su antecesor, por hombre culto, circunspecto, discreto, ilustrado y prudente.

Lo de la conversión de Littré *in articulo mortis* es una trivialidad en que nunca hubiera creído incurrir el Sr. Obispo. Pues qué ignora alguien, por ventura, como se hacen esos milagros? ¿Hay quien desconozca el género de influencias que se ejercen sobre el espíritu débil de un moribundo al intento de obtener una retractación pregonada luego á son de trompeta como un triunfo de la ortodoxia y utilizada en la controversia á guisa de incontestable argumento? ¿Es maravilla que un agonizante se someta á las exigencias de los que le rodean, á trueque de que le dejen á lo menos morir en paz? Yo me hallaba en París cuando murió Littré, y según allí de público se dijo, esa retractación, con la cual se ha hecho tanto ruido, debióse exclusivamente á las reiteradas súplicas de una parienta, hermana, si mal no recuerdo, del ilustre sabio, la cual, después de haberle asistido con heroica abnegación durante su última enfermedad, le rogó como el supremo y ya el único bien que pudiera hacerla, que muriese en el seno de la Iglesia. Littré cedió: pocos habrían resistido en su caso. Pero, aunque semejantes influencias no median, puede parecer razonable el buscar la verdadera profesión de fe de una persona en un acto según toda probabilidad inconsciente de su agonía, y no en el testimonio reflexivo de su vida entera? ¿No equivale esto á posponer los pensamientos de la salud á los delirios de la fiebre? La Iglesia podrá contar entre los suyos á Littré enfermo, febril, moribundo, agonizante: el Littré sano, activo, inteligente, en plena posesión de su talento y de su energía, ese lo tenemos nosotros.

Era mi propósito, Sr. Director, ceñirme á una rectificación brevísima: no lo ha consentido el asunto. Quede esto aquí, por más que reste por decir. Y séame lícito consignar tan solo que si por la frase mística «el hijo del hombre» debo entender la muerte, dispuesto estoy á acogerla cuando quier que llegue y aun á darla la bienvenida. Sin esperanza alguna de recompensas celestes, procuro hacer mi vida de suerte que tenga lo menos posible que reprocharme al perderla.

Muchas veces pienso que se tarda demasiado aquella visita. Y es, amigo Director, que la prosperidad no suele acompañar, ni la vida suele ser grata á aquellos que, aparte sus penas y contrariedades individuales, realizan la suya en pugna con las preocupaciones dominantes en el medio social, y por decirlo así, á contrapelo. Por esta razón nuestros adversarios debieran al menos reconocer en nosotros una cualidad estimable: la sinceridad. Porque ¿nos sería tan fácil, librarnos del sambenito de la herejía, y entrar en el derecho común, sin mas que velar hipócritamente nuestro pensamiento, prosternarnos ante el altar y el trono, oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar y comulgar por pascua florida!

Alfredo Calderón.

EL CORREO DE GRANADA.

El comercio, los particulares, la prensa, todo el mundo viene clamando uno y otro día sobre la irregularidad inexplicable con que viene practicándose el servicio de conducción del correo entre Granada y Almería y el enorme retraso con que se recibe la correspondencia que invierte el mismo tiempo que entre Gotemburgo (Suecia) y Almería.

Esto es intolerable y precisa que el celoso Administrador de Correos, haciéndose eco de las múltiples quejas de todo este vecindario y del de Granada, gestione cerca del Director general para corregirlo, conforme dice nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* de quien reproducimos las siguientes líneas:

«No es posible dejemos transcurrir más tiempo sin ocuparnos del escandaloso abuso que se observa en la conducción del correo entre Granada y Almería, rogando al Director general del ramo y al nuevo administrador principal de esta provincia pongan ya término á un tan deplorable estado de cosas, volviendo por los intereses y por conveniencia del público, cuyas censuras y quejas quejas no pueden ser más justas, y más dignas por tanto de ser inmediatamente atendidas.»

Sabido es que Granada dista 24 leguas de Almería, y que ambas ciudades están unidas por antiguo camino, que si es intransitable en su mayor parte para los carruajes, es mediano y di-

mos hasta cómodo para las caballerías. Por esta senda vino conduciéndose hasta hace poco tiempo la correspondencia; las cartas y periódicos que salían de Almería a las 11 de la noche, se repartían en Granada a las 5 de la tarde del día siguiente, y las mismas horas se invertían en el recorrido inverso. Pero se le ocurrió, no sabemos a quien, porque causa, ni con que miras, el que se variara el antedicho itinerario, saliendo de esta ciudad el correo en coche, (por supuesto que nada más que hasta Canjajar) alargando considerablemente la distancia y desviándose cada vez más de la dirección conveniente, y todo ¿para qué? para que al llegar a dicho punto tenga que cogerse otra vez la baliya á lomo y haya de hacerse un recorrido de 5 leguas completamente inútiles, para regresar hasta tomar á siete leguas de esta capital la antigua carretera, atravesando de noche nada menos que Sierra Nevada, intransitable siempre, y mucho más en el invierno por las inaccesibles veredas y precipicios que dan acceso y sirven de descenso al collado de Tices.

No sabemos el tiempo que emplearán los conductores en hacer esa penosísima é inútil travesía; lo que sí sabemos, y este es un hecho de verdad, es que el correo que ha venido siempre empleando 18 horas entre Almería y Granada, tarda ahora lo menos *cuatro días*, repitiéndose con suma frecuencia el caso de que cartas y periódicos depositados aquí en el buzón hayan llegado ó se hayan repartido en Granada á las 8 fechas, ocurriendo lo mismo con las que de allí vienen.

¿Qué más? Todas cuantas noticias de interés publican nuestros colegas granadinos, las leemos reproducidas en la prensa de Madrid, de Murcia y Lorca un día antes que lleguen á Almería los periódicos que primero las insertaron, dato que por sí solo bastaría para demostrar lo escandaloso del abuso que se viene cometiendo y la necesidad urgente de introducir en el servicio las reformas necesarias para que la correspondencia vuelva á invertir en recorrer la distancia que media entre ambas capitales las 18 horas, á lo sumo, que antes empleaba, en vez de los *cuatro días* que ahora invierte.

Esto sin contar con otro orden de consideraciones harto más graves, cuales son que desde que el correo se conduce por el camino y en la forma indicada, el extravío de la correspondencia es tan frecuente y punible, que sabemos de varias personas, cuyos nombres podemos citar, que sosteniendo frecuente correspondencia con Granada, han sufrido alguna de ellas la pérdida de *siete* cartas en 32 días. En quien pueda estar esta falta, no lo sabemos, ni nos incumben averiguar. Por nuestra parte diremos que se pasan los cuatro y los cinco días sin recibir los cambios de periódicos con la vecina ciudad, y que ya nos duelen los oídos de escuchar las lamentaciones del público, y sobre todo del comercio y de la colonia granadina que reside en esta, quejándose de la inaudita perturbación que les ha traído la innovación en mal hora establecida.

Llamamos la atención del Sr. Director general de correos acerca de lo expuesto, y por si caso nuestra humilde voz no llegará á las altas esferas, rogamos á nuestros colegas granadinos se sirvan producir nuestras justísimas quejas, á fin de que cese cuanto antes un estado de cosas que tanto perjudica al público de dos capitales que están en tan íntimo contacto.

De aquí y de allí.

Hallazgo.

Se ha descubierto en las cercanías de Beirut, en Siria, un recuerdo de las cruzadas; parte de un lecho de oro y plata que perteneció á la reina Leonor; debe datar del año 1272 y de la expedición del príncipe Eduardo, y ha despertado gran interés entre los arqueólogos.

La moneda antigua.

Parece que está acordada la recogida de toda la moneda de plata acuñada antes del año 1868 para fundirla y convertirla en moneda de 5 pesetas. El Banco de España posee 25 millones de pesetas en monedas de aquella clase.

Proyectos militares.

Los detalles de los proyectos sobre aumento de sueldo á los tenientes coroneles y comandantes y amortización de cierto número de primeros tenientes son los siguientes:

Aumento de sueldo en los tenientes coroneles y comandantes á 6.000 y 5.000 pesetas respectivamente y señalamiento de una gratificación de 240 pesetas anuales á los primeros tenientes con seis años de efectividad en su empleo, y de 480 á los que cuenten doce años, así como de 300 y 600 pesetas respectivamente á los capitanes con seis y doce años, y á los oficiales y jefes empleados en la administración central que no tengan asistente y cuyos sueldos se hallan gravados con el 10 por 100 de descuento.

Respecto á la amortización de plazas de teniente, el ministro de la Guerra aspira á que solo haya tres por compañía, como sucede en casi todas las naciones de Europa. Para esto y para obtener las economías necesarias á compensar el aumento de gastos que implica la reforma anterior, el Sr. Azcárraga amortizará todas las plazas de teniente que vayan vacando, porque lo menos en un plazo de dos años no estarán en condiciones de ascenso los actuales alféreces.

Embarque de reclutas.

Se han dictado por el ministerio de la Guerra algunas reglas para el embarque de reclutas destinados á Filipinas y que han de incorporarse á aquel ejército en los meses de Diciembre y Abril próximo.

Derechos de examen.

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los derechos de examen para ingreso en la Academia general militar sea tan solo de 25 pesetas, cualquiera que sea punto en que los aspirantes sean examinados.

LA ALHAMBRA.

(FANTASIA.)

Allá, en el cielo de las huries que prometiera Profeta, como galardón de su fanatismo á la

raza musulmana, surge en plácida noche estival, repercutiendo como el débil eco del dolorido viento de rama en rama y de flor en flor, una voz plañidera que modula triste quejido, y que al modularlo perfuma el ambiente de ambrosia.

Es la voz de Lindaraxa. Perezosamente recostada en el *alhami* que tachonan estrellas y luceiros, está la hermosa mora que desde su mirador de la Alhambra, rigiera luengos siglos atrás los destinos de Granada: envuelve las arrogantes líneas de su cuerpo, á que la orgía de la curva presta exhuberancia modelando la carne rosada, en blanquísimo túnico transparente: en sus negros cabellos se entretajan cientos de perlas como leves copos de nieve que cayeran sobre paño funerario; sus ojos, en que la luz es incandescente, aquellos ojos, espejo del sultán Mohamed V. que acostumbraban á pasear sus ocios,—tras la opaca celosía de cedro,—sobre aquel panorama, del que dicen las inscripciones. «No soy sola, pues desde aquí se contempla un jardín admirable: no se ha visto jamás otro semejante.» aparecen ahora velados por gotas de amargo lloro que rodando por los surcos violácea de perennes ojeras mas los ocultan.

¿Por qué llora la reina del harem? Es que mirando en el azogado cristal de la luna, que tiene á sus plantas, el palacio de sus amores, por cuyas fuentes corren aguas cristalinas, en cuyos jardines crecen arrayanes y rozas de Alejandría; bajo cuyas techumbres escuchanse aún sonidos de guzlas, ecos de zambras, chasquidos de besos, como notas que aletean en el espacio; contemplando digo, la visión que es su eterno goce, vislumbra inmensa nube de denso humo, más pesada que la que sirve de escabel, que cubriendo la torre de Comarich envolvía flammígera bandera que á poco ondeaba señora de ella. El plañidero lamento de Lindaraxa, repercutió en los ámbitos del eden, llegando hasta el trono del poderoso Alah.

A poco, enjanzábase dos corceles árabes, préndense al hombro los ondulantes jaiques, descuelganse espingardas y gumias, ciñense los simbólicos turbantes, y las guerreras huéstreras moriscas se aprestan á larga jornada; en el harem se agitan las huries, unas saliendo presurosas del baño; como aves que sacuden sus plumas mojadas, se envuelven en finos lienzos, y se perfuman con pebetes del Oriente; otras abandonando el muelle lecho, lanzan lejos de sí el abanico de plumas, cuya brisa la acariciara, y arrojan hecho trizas el espejo consejero de su belleza; eunucos y esclavas, árabes y etíopes, las ayudan en su tarea de acicalarse, cual si fuera llegado el día de fantástica leila.

La luna rielaba con rayos luminosos y fosforescentes sobre las aguas del Darro y Genil y como foco eléctrico suspendido á colosal altura, alumbraba el patio de los Leones, se filtraba por los calados de cornizas y archivoitas y destellaba en las fuentes. El palacio reposaba en el silencio de las tumbas—que no es otra cosa sino alicatada tumba de la raza vencida.—La campana de la Vela, había sonado la queda. Las torres de la *Cantina* de los *Picos*, de las *Infantas*, simulaban vigías descolgando sobre los cerros. De pronto, las campanas de Santa María tocan á fuego; los penachos coronan el alcázar y rojizas llamaradas flamean ondulantes. La ciudad que yace postrada á los pies de la Alhambra, como rindiéndole homenaje, corre en tropel por las cuestas despertando en sus nidos á los pájaros que duermen en el bosque, y que se deslumbran con el resplandor de fuego.

El palacio de la Alhambra está ardiendo! Con él se quemarán, la página más bella del arte moscovita y la más hermosa página de la tradición Hispano-Arábica. Con cada columna que se parta, cada arco que se doble, cada ajimez que se destruya, cada techumbre que se hunda, cada almocábar que se desprenda y cada alicatado que se borre; se hunden, borran, rompen, pierden, doblan, destruyen y desaparecen en tropel confuso y en hacinamiento triste, leyendas y tradiciones; recuerdos, esperanzas, guerreras proezas, traidoras emboscadas, bandos de torneos, guantes de combate, cuitas amorosas, cántigas de trovadores, y suspiros de la derrota, que desde Alhambra hasta Boabdil, forman la historia brillante del antes suntuoso alcázar granadino, hoy, trofeo glorioso del vencedor, y panteón solitario del vencido.

Pero no se destruirá la Alhambra; que si solo *Alah es grande, solo Alah es vencedor.*

Por eso, dibujándose apenas en la gasa del celaje; por líneas y contornos adivinase larga procesión, que partiendo del cerro llamado *Suspiro del Moro*, parece dirigirse pisando triunfal carretera de estrellas á las alturas de la Alhambra. A la luz de la luna véense los jaiques ondular, al viento que levantan los cascos de corceles voladores; á la grupa, conducidas por los moros, van las huries, y el profeta en triunfal carro humano, de creyentes y de esclavos, cierra el grandioso cortejo, seguido á pié por Lindaraxa que oculta por completo su espléndida belleza.

Al tiempo que se acercan á la Alhambra, se desvanece el humo, y amortigua el fuego, combatidos y aislados por aquel ejército celeste venido á salvar de la destrucción la real morada de la dinastía nazarita.

La luna apaga sus fulgores, y en la oscuridad nocturna se desvanece la visión, volviendo el palacio á su anterior reposo; pero desde esa noche hay en la Alhambra un habitante más—el espíritu de Lindaraxa—que flota de continuo bajo sus arcos, se posa en sus alhamies y se asoma á sus ajimeces, velando por su adorada Alhambra y contemplando desde ella á la oriental Granada que, se cubra con el manto de terciopelo verde, que la teje su vega; se ciñe las ghirnaldas de sus floridos *cármenes*; se baña en las aguas transparentes del Dauro; se envuelve con velo de nubes; se viste con copos de nieve, y ostenta turbante de oro y plateada diadema.

El Marqués de Premio Real.

Málaga 16 Septiembre 90.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 25.

El cólera.

Resumen de las noticias sanitarias recibidas hoy:

Valencia: (capital) 10 invasiones 11 defunciones.
Manices 1 id. 0 id.
Burjaset 1 id. 0 id.
Campanar 1 id. 0 id.
Pedralba 0 id. 1 id.
Bogarra 1 id. 0 id.
Vilanesa 1 id. 0 id.
Hoyos (nuevo) 2 id. 0 id.

Nombramiento.

Ha sido nombrado ayudante del Ministerio de Marina el teniente de navío D. Antonio Gastón.

Buque de guerra.

Procedente de los astilleros de Bilbao donde reparó sus averías, llegó á Vigo el caza-torpederos «Destructor».

Infante.

Condirección al norte ha salido esta tarde en el Sud exprés el Infante D. Antonio.

La Boa.

En el Ayuntamiento se recibió aviso telefónico esta tarde anunciando que en el departamento de antilopes, ha aparecido la boa, escapada hace tiempo de la colección de Mr. Cavanna.

La deuda de Cuba.

En los círculos políticos se han comentado esta tarde las noticias que dá la prensa de la mañana respecto á la anversión de la deuda de Cuba. Caracterizados ministeriales aseguran que no hay acordado nada de lo que la prensa indica, pues el asunto todavía ha de ser objeto de amplio estudio.

Desgracia.

Comunican de Alicante que nueve hombres que trabajaban en un lagar cayeron en el por hundimiento de las tablas. Cuatro de ellos perecieron axfiados.

GACETA.

DIA 25.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de Cebreros.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Extremadura al general de brigada D. Adolfo Carrasco y Sayz.

—Otros concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Teobaldo Barceló Lapuente, D. Antonio Rojí y Dinarés y Eduardo Luengo y Diaz.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de la providencia del gobernador de Baleares de 7 de Agosto último, por la que se suspendió al Ayuntamiento de Manacor.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 25.

Fomento.—El día 30 del mes de Octubre próximo tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Bailén á Málaga, provincia de Granada, cuyo presupuesto es de 36.916 pesetas 71 céntimos.

Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad.—Se halla vacante el registro de la propiedad de Huerca-Overa, de 3.ª clase, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, presentando sus solicitudes dentro del improrrogable término de sesenta días.

Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que resultan deudores al Estado y Presupuesto de la Guerra en concepto de socorros suministrados en metálico y estancias de Hospital á quintos del reemplazo de 1883 á 84, para que abonen en la Delegación de Hacienda las cantidades que adeudan por dicho concepto.

Distrito forestal.—Los dueños de casas en esta capital pueden presentar durante el plazo de un mes en la oficina del Distrito forestal, establecida en la calle de Campomanes, núm. 9, proposiciones para tomar en arrendamiento el Estado casa ó habitación en que han de instalarse definitivamente dichas oficinas.

Juzgados.—El de Cartagena cita, llama y emplaza á Cayetano Cervantes, de oficio pañero ambulante, natural de Antas, para que dentro de nueve días, comparezca en aquel Juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue sobre tentativa de hurto de un reloj.

El de Canjajar saca á pública subasta por segunda vez, para el día 11 del mes de Octubre próximo varias fincas de la propiedad de Juan Clares Rodriguez.

IDEM DEL DIA 27.

Gracia y Justicia.—Publica el programa del Congreso internacional que ha de celebrarse en Amberes en 9 de Octubre próximo, para el estudio de las cuestiones relativas al patronato de los reclusos y á la protección de los jóvenes moralmente abandonados.

Fomento.—Se ha señalado para el día 30 del próximo mes de Octubre, la adjudicación en pública segunda subasta, de los acopios para conservación de la carretera de Malpartida de Cáceres á Portugal, provincia de Cáceres, cuyo presupuesto es de 11.616 pesetas 20 céntimos.

Consejo provincial de agricultura.—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que procedan á la formación de la estadística vinícola del presente año, remitiéndola á dicho Consejo antes del día 1.º de Noviembre.

Ayuntamientos.—El de Ohanes, manifiesta que se halla vacante la plaza de Secretario de

aquel Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 998 pesetas.

—El de Purchena, publica la tarifa de las especies no comprendidas en la general del Estado, y el de Carboneras el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación el primer semestre del año actual.

LOS PARRALES DE ALMERIA.

Pues señor, y va de cuento, pero cuento que es historia: yo he visitado la gloria ó al menos un sposito; si dijérais que es invento de mi extraña fantasía, venid, el sol nos envía de luz brillantes raudales, venid á ver los parrales, de las vegas de Almería.

Yo vengo de aquella vega, vergel de frutas y flores que cantan los trovadores y el Dauro sonoro riega; mi alma que á sonar se entrega, ha tiempo que me decía: «antes que la parca impia rompa tus lazos mortales, vé y contempla los parrales de las vegas de Almería.»

Dejé á Granada oriental, corrí á Málaga fabril y con anhelo infantil rasgué del mar el cristal; «te acercas á tu ideal», el corazón me decía; mi frágil lecho mecía el mar con impulso blando, y yo me dormí soñando en las vegas de Almería.

Desde Almería á Instinción es un encanto el paisaje; mas de prisa que el carruaje corría mi corazón; la tierra de Promisión pobre allí pareciera, ¡qué esplendor! ¡qué lozanía! ¡qué verduras eternas! ¡santo Dios y que parrales los parrales de Almería!

Sobre un alambrado velo tiéndese inmensa guirnalda que es techumbre de esmeralda sombreado el fresco suelo; tamiza su luz el cielo por el encage calado de aquel frondoso emparrado donde la vista se pierde, contemplando un cielo verde de granos de oro cuajado.

Bienaventurada tierra, madre de frutos opimos cuyos soberbios racimos codicia y paga Inglaterra; que hasta el seno de la sierra su riqueza se dilata, pues desde Gador á Gata le dan, cual doble tesoro, los parrales, lluvias de oro, las minas, fuentes de plata.

¡Ah! si del deber tirano que ya á partir me condena, rota la dura cadena, libre me viese y ufano, huyendo del mundo vano yo al cielo le pediría, para gustar noche y día las costumbres patriarcales, una choza en los parrales de las vegas de Almería.

Felipe Tournelle.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío y distinguido amigo: Agradecería á Vd. la inserción de las siguientes líneas por lo que le dá las más anticipadas gracias su s. s. q. b. s. m.—Andrés Márquez Navarro.

Acabo de recibir carta de la ciudad de Cuevas en que me dicen, que por aquel alcalde se ha telegrafiado á Madrid manifestando que se había celebrado solemne manifestación para apoyar la candidatura á la diputación á Cortes, de don José Gonzalez Canet. Noticia semejante, carece en absoluto de fundamento, pues, no ha habido manifestación alguna ni grande ni pequeña. Conducta semejante solo dá á conocer, que aturdidos ya, los pocos partidarios de los amigos del señor Gonzalez Canet apelan á medios tan ridículos como estos para ver si logran sorprender al gobierno, pues de creer es, que lo mismo que han hecho en Cuevas, hagan en los demás pueblos del distrito.

Aunque de este asunto, como del de la venta de los montes de Cuevas, habré de ocuparme en *La Conciencia pública*, apenas regrese á aquella ciudad, le ruego se sirva insertar esta carta en su apreciable periódico, á fin de evitar la falsa opinión que con estos falsos telegramas se pretende crear.

De V. affmo. amigo s. s. q. b. s. m.—Andrés Márquez Navarro.

Almería, 28 de Septiembre de 1890.

GACETILLAS.

El temporal.—Desde anteayer mañana gruesos nubarrones cubrían el zenit presagiando el temporal que más tarde había de sentirse en toda esta costa.

La columna barométrica se mantenía á la vez

elevada más de once milímetros sobre la normal, indicando la entrada del tiempo por la región norte.

Así trascurrió el día hasta anoche a las once que empezó a observarse ligera precipitación acuosa, alternando con ráfagas persistentes de viento del primer cuadrante que continuaron hasta la mañana de ayer.

El temporal ha ocasionado la crecida del río y salida de algunas ramblas.

Los pasajeros llegados en los buques fondeados en la mañana de ayer, dicen que han pasado una noche y madrugada horrible.

En la capital también ha ocasionado algunos desperfectos.

Todo el ala derecho de los baños del Recreo, desde el salón de descanso hasta el baño general de mujeres, se hundió por efecto de los golpes de mar y el azote del viento.

Maderas, esteras y multitud de objetos flotaban ayer en el mar y llenaban todo el puerto.

Muy de mañana procedió el Sr. Jover y los operarios a sus órdenes, a recoger los restos que flotaban, mientras otros operarios ocupábanse en hacinar las maderas y los objetos que las olas arrojaban a la orilla.

Con este motivo acudieron multitud de curiosos a presenciar las operaciones de salvamento.

Cédulas personales.— Por real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los individuos que a su debido tiempo no se provean de la cédula personal, vendrán tan solo obligados a pagar su valor triple, sin recargos de apremio.

Nuevos buques.— Dentro de poco habrá que agregar a la magnífica Compañía de vapores «Ibarrá y Compañía», que hacen escalas en el puerto de Almería, tres nuevos buques que tocarán en breve aquí.

De los tres citados vapores, se hallan muy adelantados en su construcción dos, que serán destinados a la línea de Sevilla, llamándose *Cabo St. Ueiro* y *Cabo Prior* respectivamente, y su porte será de unas 1,000 toneladas de carga.

El tercero recientemente contratado, se construirá en Sunderland, así como los anteriores, tendrá un porte de 2,300 toneladas. Se llamará *Cabo San Vicente* y será de iguales condiciones que el *Cabo San Antonio*, de la misma Compañía.

Interin se construye éste, y para suplir la falta del *Cabo Gata* perdido hace dos meses en la costa de Portugal, dicha Compañía ha fletado para seis meses el esbeto vapor *Agosto*, perteneciente a la *Compañía Bilbaina de Navegación*.

Los cables.— Como saben nuestros lectores, dos son las proposiciones que se han presentado al concurso para la construcción de los cables que han de unir Almería con nuestras plazas africanas y Tánger y aquellas entre sí.

Es la primera proposición de la Compañía *India Rubber Gutta-percha and Telegraph Works*, de Londres, y en ella se obliga a construir y entregar colocados, en el plazo que marca el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* de 18 de Agosto último, los cables telegráficos submarinos, compuestos de siete secciones que, partiendo dos de las inmediaciones de Tarifa, terminen en la proximidad de Ceuta y Tánger, y otros que saliendo de las inmediaciones de Almería, vayan a la isla de Alborán, Melilla y Chafarinas y de Melilla a Alhucemas y Peñón de la Gómera, cumpliendo todas las demás condiciones del referido pliego por el precio de 4.280 pesetas la milla marina, y para seguridad de la proposición acompaña el documento que acredita haber consignado en la Dirección general de la Deuda pública (caja de Depósitos) la fianza de 20,000 pesetas.

Como se vé, esta Compañía acepta el pliego de condiciones del concurso con un aumento de 280 pesetas por milla náutica sobre el precio de 4.000 pesetas.

El pliego núm. 210 ha presentado la Compañía *Spanish National Submarine Telegraph*, que se obliga, en compensación de que se le conceda una prórroga de quince años más sobre los diez a que hoy tiene derecho para la explotación de los cables de Cadiz a la isla de Tenerife é interinsulares, a construir y entregar colocados, en el plazo que marca el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* de 18 de Agosto último, los cables telegráficos submarinos compuestos de siete secciones que, partiendo dos de las inmediaciones de Tarifa, terminen en la proximidad de Ceuta y Tánger; y otros que, saliendo de las inmediaciones de Almería, vayan a la isla de Alborán, Melilla y Chafarinas, y de Melilla a Alhucemas y Peñón de la Gómera, cumpliendo todas las demás condiciones del referido pliego, por el precio de 2.634 pesetas la milla marina, y para seguridad de esta proposición acompaña el documento que acredita haber consignado la fianza.

Se vé, pues, que la Compañía *Spanish National* rebaja 1.366 pesetas por cada milla, pero en cambio solicita la condición de una prórroga por quince años de la explotación de los cables entre la península y Canarias.

Nosotros somos de opinión se le conceda a esta última Compañía lo que solicita, pues durante los quince años que quede a su cargo la explotación de los cables entre la Península y Canarias, estará seguramente mejor servido el público que por el gobierno, al mismo tiempo que llevará a cabo la instalación de los cables entre España y las posesiones de África, proyecto de suma urgencia.

Carabineros.— Ha sido autorizada por la Dirección general del cuerpo, la permuta solicitada por los sargentos de las Comandancias de Almería y Navarra; Vicente Jimenez y Francisco Hernandez.

Ha sido devuelta a la Comandancia de esta provincia la propuesta del premio del carabiero José Martínez Villegas.

Comunicación interesante.— En primera plana tenemos hoy la bien escrita carta de nuestro querido é ilustrado corresponsal de Matro distrito, Alfredo Calderón, en contestación a la carta del respetable Prelado de la Diócesis de Zárate.

Inauguración.— Agradecemos en extremo la atención que ha tenido nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero D. Juan Pié y Allué al invitarnos al acto de la inauguración del curso académico de la Escuela de Capataces mineros y maestros fundidores, establecida en Vera, acto que tendrá lugar el día primero de Octubre próximo.

Nosotros aceptamos la invitación, no solo por considerarnos honrados en ello, sino porque a nuestro juicio la inauguración de ese importantísimo centro de enseñanza ha de inaugurar a su vez una era de regeneración para la industria minero-metalúrgica de la provincia de Almería, máxime si se tiene en cuenta que en breve se dará solución al desagüe de Almagrera.

Prometemos estar representados en el acto, pues al efecto, el martes próximo, 30 del corriente, marchará para Vera uno de nuestros redactores con expresado objeto.

Modas.— La simpática modista de Paris *Ey-nestina* de la que publicamos algunos trabajos en colaboración, nos remite la siguiente revista de modas que dedicamos a nuestras amables lectoras:

«En Paris se celebran bastantes bodas y se anuncian más para el próximo mes de Octubre. La temporada en las playas y casinos, y sobre todo en los castillos señoriales, no ha sido pérdida para la moral ni para la conservación de la familia. Con este plausible motivo los talleres de las modistas están llenos de inmaculadas telas y de blanquísimos encajes. Describiré dos modelos de trajes de novia de los más distinguidos.

El primero es de faja blanca. Falda recta. El delantero se adorna con un volante de encaje rizado, y desaparece casi por completo bajo una especie de delantal de faja rodeado de cascadas de encaje. Este delantero se separa de la cola por medio de dos anchas quillas de fina pasamanería de seda blanca bordada de menudas perlas. La cola es muy larga, cuadrada y plegada a pliegues *Volteau*. Cuerpo coraza abierto sobre una camiseta de encaje con cuello Médico de pasamanería perlada. Mangas de encaje. Hombros de pasamanería perlada. Grupos de flores de azahar adornan el escote y la cintura. Velo de encaje punto de Bruselas, prendido en la parte posterior de la cabeza con un grupito de flores de azahar. Guantes blancos.

El otro modelo es de seda brochada y crespón de la China. Falda forma Princesa guarnecida en el borde inferior con una tira de rizadas plumas blancas. Los costados de la falda, que es de seda brochada, se cubren con ligeros pañeros de crespón de la China. Cuerpo corto y puntiagudo de seda brochada, muy abierto sobre una camiseta de crespón de la China cerrada con un cuello de pluma. Cinturón ruso de pasamanería blanca, prendido en el costado con un ramo de flores de azahar. Mangas lisas de seda brochada, hombros de crespón de la China, sujetas con aplicaciones colgantes de pasamanería velo de tul punto de espíritu rodeado de encaje y prendido con una media guirnalda de flores de azahar, guantes y calzado como el modelo anterior.»

Sorteo extraordinario.— Ya se han recibido y puesto a la venta los billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 10 de Octubre próximo, y que son a 250 pesetas billete y a 25 el décimo.

Este es el sorteo de menos billetes de todo el año, y los premios son: uno de 500.000 pesetas, otro de 250.000 y otros varios hasta el número de 672.

Traslado.— Según telegramas recibidos en esta, ha sido trasladado de oficial primero de la Administración de contribuciones de Lérida, el que desempeñaba expresado cargo en la de Almería D. José Rivera.

Licencia absoluta.— Obra en nuestro poder expresado documento correspondiente a un soldado de la Compañía 2.ª del Batallón de Telegrafos, expedido en Madrid a 6 de Abril de 1886.

A la persona que se le haya extraviado puede presentarse en la redacción de este periódico a recogerlo.

De lo bueno, lo mejor.
Para fiambre, el jamón, para sabrosos, los callos, para agudiente, el de ron, para cerveza, ¡atención! la cerveza de *Dos Gallos*.

Depósitos: Cafés Mendez Nuñez y Universal.

Pérdida.— De esta capital a Alhama se extravió el día 20 de los corrientes una cajita de cartón, conteniendo dos sortijas de oro, cuyas piedras las forman dos pedazos de diente. Además iban en dicha caja dos aros de sortija usados, y la raíz del diente que sirvió para montar las nuevas.

Se suplica a la persona que se las haya encontrado se sirva entregarlas a D. Emilio Lopez, farmacéutico, en Alhama, ó a D. Manuel Belmonte, en Almería, calle de Navarro Rodrigo núm. 18, recibiendo por ello una gratificación, pues se trata de un recuerdo de familia, tenido en gran estima.

Tenedor de libros.— Uno con larga práctica y que posee además el idioma inglés, desea colocarse en una casa de comercio de esta capital; tiene personas que lo garanticen. En esta imprenta darán razón.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—(Desconfiar de las imitaciones.)—Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliándola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que

existiendo indicación para el uso del *Acetate de hígado de bacalao* repugna este a los enfermos, ó no consenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.—Dr. Pedro Esquerdo.

¿Quereis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezca los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Ungüento y píldoras Holloway.— Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general ó único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que el acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de S. Miguel, Arcangel, Stos. Entiquio, Planto, Heradeas y Gudelia mrs., Sta. Riprima y cps. vgs. y mártires.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dedicación de San Miguel Arcangel, Rito doble de 2.ª clase, color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 8 y media misa mayor. A la oración Salve, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

San Pedro: A las 8 y media misa mayor. A la oración novena en obsequio del Seráfico Padre S. Francisco de Asis.

Monjas Concepcionistas y de la Encarnación: A las 6 y media misa de Comunión. Por la tarde a las 6 novena en obsequio del Seráfico Patriarca S. Francisco de Asis.

Demás Iglesias: A las 8 misa mayor y Rosario a la oración.

Hoy ganan Indulgencia Plenaria con las condiciones ordinarias los Directores y Celadores del Apostolado de la Oración y Alianza del Sacratísimo Corazón de Jesús.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 27.

ENTRADOS.
Laud español «Virgen de los Dolores», de Valencia, con arroz.
Vapor inglés «Tirequeen», de Denia, con fruta para Londres.

El buen tono.

Sombrereria de la Escalerilla de la Plaza.
Ha salido para Paris el dueño de este acreditado establecimiento, con el fin de hacer una recopilación de los modelos y caprichos mas elegantes para la próxima temporada de invierno. Lo que tenemos el gusto de participar a su numerosa clientela. 4-12

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 26.
4 por 100 exterior español, 28-87.
Paris 26.

Datos recién publicados arrojan la cifra de 1.510.292 hombres con la nueva ley de reclutamiento que podrían ponerse en armas a una orden de movilización sin contar oficiales y gendarmería que suman 527.229. Añadiendo a estas cifras los voluntarios y las demás reservas, podría contar Francia en tiempo de guerra con un ejército de cuatro millones de hombres equipados y armados.

Washington 26.
El senado y la cámara de los Estados Unidos han llegado a un acuerdo, mediante el cual los objetos de arte destruidos por franquicia aduanera y se mantendrán las actuales tarifas sobre vinos y aguardientes.

Tolon 26.
Excelente éxito en los ensayos del acorazado «Ceilia» habiéndose desmontado la máquina para ver si ha sufrido desperfectos. El 28 comenzará el período de sus experiencias.

Metz 26.
Muchos oficiales franceses han sido autorizados para habitar en Alsacia Lorena, con arreglo a sus deseos.

Londres 26.
Está llamado a producir sensación un artículo del «Quebec Telegraph» órgano del primer ministro del Canadá, declarando que hay que arrojar la máscara y proclamar muy alto que la anexión de Dominica a los Estados Unidos es necesaria é inevitable.

Paris 26.
Periódico «Le Siecle» publica nuevo «entreviu» del Sr. Ruiz Zorrilla. Ocupándose últimas declaraciones Sagasta, rechaza la opinión de este respecto a la actitud de aquel.

Dice no puede solicitar el indulto sin abdicar de sus principios; solo aceptariano en forma de amnistía y con el

reconocimiento de grados y empleos los militares emigrados.

Termina haciendo declaraciones pesimistas respecto actual situación Española, afirmando solo república hará felicidad patria.

INTERIOR.

Madrid 27, 11 m.
Es ya publico el informe emitido por el Consejo de Marina en pleno acerca del submarino «Peral».

Este ha opinado por unanimidad que el «Peral» no es útil como armamento de guerra, ni como buque de guarda costa.

La lectura del informe ha producido gran sensación ocasionando multitud de comentarios y discusiones entre peralistas y antiperalistas.—P.

Madrid 27, 11-15 m.

Se ha celebrado en Valladolid espléndido banquet e presidido por don German Ganazo.

Dicho hombre publico ha pronunciado un elocuente discurso.

Sus declaraciones han sido puramente económicas.—P.

Madrid 27, 12 m.
Segun telegramas recibidos de Lisboa, los tumultos ocasionados en Goa en las elecciones allí verificadas, han producido mas de trescientas víctimas.—P.

Madrid 27, 8 n.
El Consejo federal de Suiza acordó reconocer oficialmente la República del Brasil.

En el «meeting» republicano que se celebrará mañana, hablarán los señores Azcarate, Esquerdo y La Hoz.

Bolsa.
4 por 100 interior, 28-80.
4 por 100 exterior, 81-00.
4 por 100 amortizable, 91-00.

Cambios.
Londres 90 días fecha, 25-85.
Paris ocho días vista, 3-25-P.

Madrid 27, 8-15 n.
Oficialmente se niega que el gobierno español pague el trasporte de los soldados del Sultan desde Tanger a Melilla.

Ha fallecido el ex-alcalde de Barcelona Sr. Rius Taulat.—P.

Línea de vapores Serra.

Para Liverpool.
El «Elvira» llega el 27 (haciendo tres días de observación) y sale el 30 del corriente. Hueco 6.000 barriles.

Vapores correos franceses.
Para New York.
El vapor «Cheribon» llega hoy y saldrá del 29 al 30 del corriente.

Para Rio Janeiro.
Saldrá de este puerto sobre el 24 de Octubre admitiendo un resto de carga de fruta y emigrantes con pasaje gratis.

Los Sres. Cargadores que deseen hueco en este buque se servirán pedir con anticipación la orden correspondiente.

Consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Arcos

para barriles.—Puerto 76, informará Batiste. 17-20

Aviso a los parraleros y almacenistas

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Rea núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiel ne cargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de palma, propias para la faena de uva, a precios muy económicos.

Para más antecedentes dirijanse a dicho señor.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.ª durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porqu es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÉCNICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que se desprende, gr

ES TRES SCOTT EL AC

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570.97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051.37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584.09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048.80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SIPADRE Y DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBRENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

¡¡Cazadores!!

Pólvora inglesa sin humo.

Superior á todas las conocidas hasta el día.

Agente.—E. O'Neale.—Jerez.

Se desean representantes en esta capital y pueblos de la provincia. 10-30

PIDANSE TARIFAS

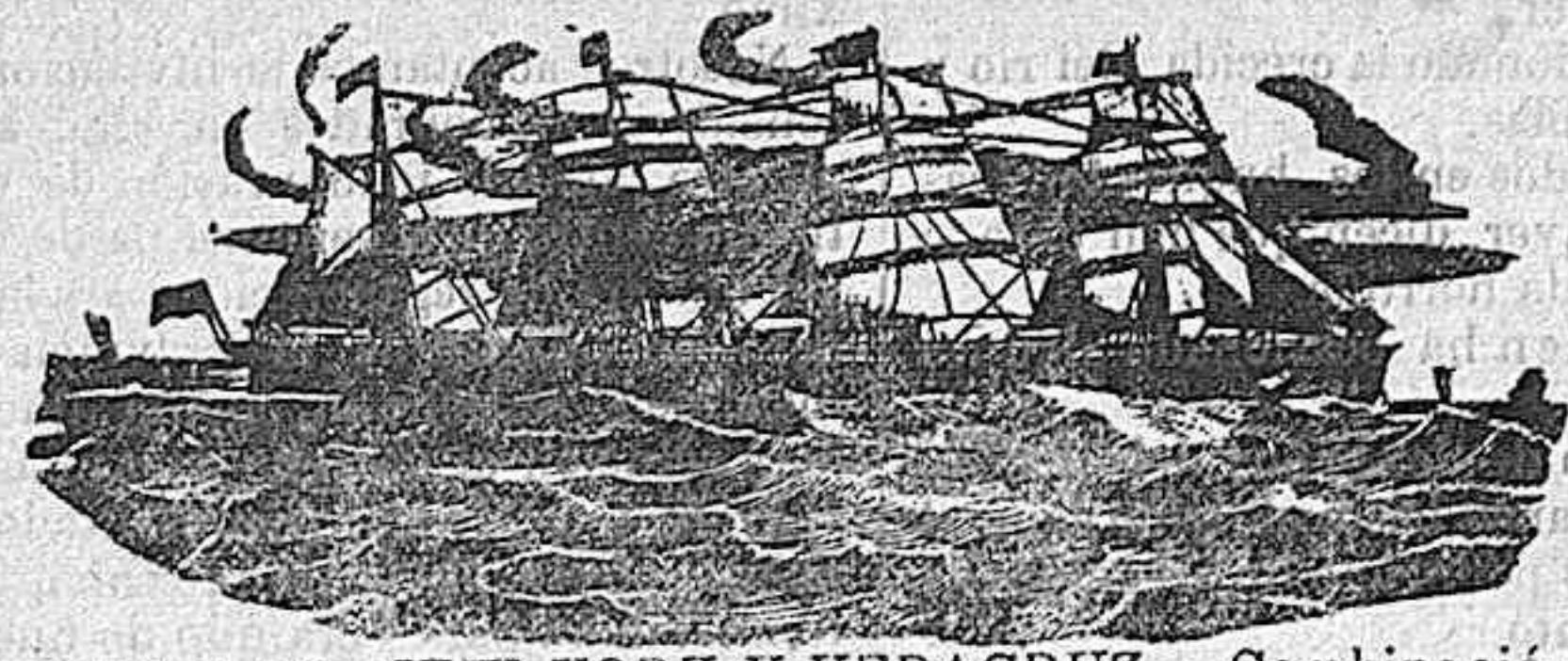
Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

DE



SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

DE

BARCELONA

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérses á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes, para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérses; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas, The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster, Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilitades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Principe, 8.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux—Razón Hospital núm. 1. 26

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT.

MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-esicrofulosas

UNICA EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS